

La Plata, 03 de Octubre de 2012

CIRCULAR TÉCNICA GENERAL N° 6

OBJETO: Brindar orientaciones para la elaboración de planes pedagógicos individuales para alumnos/as con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad, con Trastornos Específicos del Lenguaje, en proyectos de integración.

**A LOS SEÑORES INSPECTOR JEFE REGIONAL INSPECTORES DISTRITALES
E INSPECTORES DE AREALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL
A LOS DIRECTORES Y PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS
ESPECIALES.**

La Dirección de Educación Especial hace llegar orientaciones que posibiliten la reflexión sobre las prácticas pedagógicas, que se llevan adelante en cada servicio, y la correspondiente elaboración de planes pedagógicos individuales para alumnos/as con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad, con Trastornos Específicos del Lenguaje, en los proyectos de integración.

La propuesta desarrollada sobre los Proyectos Pedagógicos Individuales (PPI) pretende propiciar nuevos aportes a partir de un trabajo transdisciplinario, en las Escuelas de Educación Especial, como así también en el resto de las instituciones educativas, donde se desarrollan proyectos de integración escolar.

Esta Dirección promueve la interpelación de las prácticas educativas institucionales con el propósito de favorecer el análisis de las propuestas pedagógicas individuales y de las situaciones de enseñanza diseñadas para cada uno/a de los/as alumnos/as con Trastornos Específicos del Lenguaje.

Prof. Marta Vogliotti

Directora

Dirección de Educación Especial

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA.

El presente documento tiene la intencionalidad de explicitar criterios generales respecto de las trayectorias educativas de alumnos/as con trastornos específicos de lenguaje.

Por lo tanto, se describen indicadores de análisis con la finalidad de reflexionar sobre las prácticas transdisciplinarias en los servicios educativos que atienden esta caracterización.

El siguiente apartado trata de ser una síntesis sobre los requisitos sociales, afectivos y cognitivos que el desarrollo de las habilidades lingüísticas requiere.

...A partir de los años setenta, la preocupación por lo cognitivo, y por la relación entre pensamiento y lenguaje, dan lugar a una nueva perspectiva de investigación psicolingüística.

Los estudios sobre la adquisición y desarrollo del lenguaje sufrieron un giro desde la preocupación por los aspectos estructurales, hacia el uso del lenguaje en cuanto instrumento de comunicación y de intercambio entre personas.

Este enfoque funcional del lenguaje presupone tener en cuenta, no sólo el conjunto de las intenciones comunicativas que el niño va desarrollando, sino también, destacar la importancia de cómo el niño percibe y obtiene el conocimiento de la realidad, cómo organiza sus experiencias y regula sus intenciones comunicativas, a fin de comprender y ser comprendido.

Para utilizar el lenguaje en sentido comunicativo debe haber un conocimiento de la realidad y una capacidad cognitiva general de lo que el lenguaje es una de sus expresiones.

Según Bruner (1983) el desarrollo del lenguaje infantil es posible gracias a un conjunto de facultades sociales y cognitivas de las que dispone el niño, que están estrechamente ligadas a la figura del adulto y al contexto donde se produce la interacción. Por tanto, el inicio del lenguaje y la comunicación en el niño es fruto de un proceso interactivo, eminentemente social, que supone, no sólo el desarrollo de habilidades lingüísticas, sino también cognitivas y social. (BRUNER, 1991)...

Es importante recordar el encuadre nosológico para los trastornos de desarrollo del lenguaje. La mayor parte de los autores acuerdan actualmente en una definición por exclusión: “Todo inicio retrasado y desarrollo enlentecido del lenguaje que no pueda ser puesto en relación con un déficit sensorial (auditivo) o motor, ni con deficiencia mental, ni con trastornos psicopatológicos (trastornos masivos del desarrollo), ni con privación socio afectiva, ni con lesiones o disfunciones cerebrales evidentes (Rapin 1982, Rapin y cols.1992). (1)

Formular el diagnóstico de Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), por exclusión, implica que se haya comprobado la normalidad de: audición, las capacidades motrices, bucofaríngeas, el nivel cognitivo no verbal, el comportamiento y del entorno socio afectivo. (Narbona, Chevrie-Muller). (1)

Acorde a estas afirmaciones se encuentran los criterios de identificación del TEL según Leonard (1998) : capacidad lingüística menor a lo esperado para su edad cronológica (-1,25 DS), cociente “no verbal” normal o superior, audición sin particularidades,” disfunción” neurológica ausente, estructura oral sin particularidades, motricidad oral sin particularidades, interacciones físicas y sociales adecuadas.

En los últimos años la definición del lenguaje evoluciona hacia la consideración como instrumento de comunicación, en la que ya se destaca, junto a los aspectos semánticos, fonológicos, morfosintácticos el papel del componente pragmático. (Rondal 1980)

Podemos agregar a estos criterios que los TEL se asocian generalmente a problemas neuropsicológicos (aspectos cognitivos, conductuales, psicomotores y perceptivos) Bishop, 1987.

Las alteraciones relacionadas a aspectos cognitivos se evidencian en: el juego simbólico, en la construcción de imágenes mentales, en la memoria (de manera especial en la de corto plazo: memoria de trabajo), en el procesamiento secuencial (Baddeley 93, Montgomery 93), en la función de ejecución, particularmente para la inducción de reglas y la comprobación de hipótesis, en la capacidad de planificación jerárquica. Además se evidencian fallas en la estructuración del tiempo y del espacio.

(1) Narbona, Juan; Chevrie-Muller, Claude (1997) “El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastorno” Masson S.A. Barcelona. España

Una de las hipótesis que trata de explicar las alteraciones cognitivas en el niño con TEL es la dificultad en la capacidad de procesamiento de la información, en la capacidad para almacenar y procesar información durante la realización de distintas tareas, tanto verbales como no verbales, como el razonamiento analógico; especialmente estaría disminuida la capacidad de la memoria de trabajo y del ejecutivo central. Razonar analógicamente es recurrir a una información conocida para la solución de un problema nuevo. Este estaría implicado en la clasificación, en la resolución de problemas, en la explicación y en el pensamiento creativo. Este tipo de razonamiento es indispensable en el aprendizaje y enseñanza de la ciencia, así como también es importante en el aprendizaje del lenguaje oral y escrito. (Martínez 2005).

En cuanto, a los aspectos conductuales se puede observar: déficit atencional, hiperactividad, alteraciones en las relaciones afectivas, alteración en el control de emociones.

Entre las fallas psicomotoras se pueden identificar: déficit práxico, alteración en la lateralidad, inmadurez en las destrezas motoras, déficit de coordinación entre el procesamiento visual y la respuesta motora.

Algunos aspectos perceptivos que pueden hallarse alterados son: discriminación de estímulos auditivos, (dificultad para el procesamiento rápido de índices temporales acústicos verbal y no verbal) y la percepción de frecuencias conversacionales.

Se considera que, en ocasiones, resulta difícil diferenciar el TEL del “retraso del lenguaje”. La mayoría de los autores consideran que el retraso simple del lenguaje con el tiempo mejora notablemente, mientras que en el TEL esta evolución sería mucho más lenta. (Bishop, Edmundo, 1990). A diferenciación del TEL, “el retraso del lenguaje sería esa alteración transitoria, con escasa o nula repercusión sobre el aprendizaje del lenguaje escrito, siendo lo nodal una afectación más o menos grave de la sintaxis” (2), y el factor causal un enlentecimiento en los tiempos de aprendizaje.

Mientras que en el TEL el trastorno sería duradero, teniendo un impacto importante sobre el aprendizaje del lenguaje escrito, con una alteración en los distintos aspectos del lenguaje (fonológico, semántico, morfosintáctico, léxico, pragmático). A diferencia del retraso podemos decir, que en el TEL, con el paso del tiempo, las dificultades generales se van resolviendo gradualmente para dejar al sujeto con una articulación compensada, pero con dificultades residuales en el procesamiento del lenguaje expresivo (Bishop 1995). (3)

(2) Aguado, Gerardo (1999) “Trastornos específicos del Lenguaje”. Retraso del lenguaje y disfasia” Editorial Málaga.

(3) Aguado, Gerardo (1999) “Trastornos específico del Lenguaje. Retraso del lenguaje y disfasia” Editorial .Málaga

Algunos estudios comienzan a tomar incumbencia sobre las consecuencias de los TEL en la vida afectiva, social y profesional. El paso del tiempo condiciona las posibilidades del sujeto por la función limitada del lenguaje como mediador cognitivo.

Algoritmo sobre la diferenciación de los trastornos del lenguaje:

Alteración solo fonológica; comprensión normal	⇒	Retraso Simple del Lenguaje
--	---	-----------------------------

Alteración en varias dimensiones, comprensión normal/anormal, a sincronía en el desarrollo de los distintos componentes, coexistiendo habilidades lingüísticas propias de su edad, con la ausencia o formulación errónea de otras.	⇒	Trastornos Específicos del Lenguaje
--	---	-------------------------------------

Para poder percibir esta diferencia es necesario reconocer la evolución normal del lenguaje, y así “leer” las conductas lingüísticas del niño en términos temporales o la adecuación de las formas empleadas, aunque estén retrasadas. Esta aproximación inicial procura la no sobre inclusión de los alumnos en esta caracterización.

Por el contrario, si lo que se presenta es un trastorno (desviación de la pauta normal de desarrollo) las expectativas son otras.

PROYECTOS DE INTEGRACIÓN.

Nuestro posicionamiento, en concordancia con el Modelo Social de la Discapacidad, en relación al diseño de las propuestas pedagógicas en los Trastornos Específicos del Lenguaje, sostiene que han de implementarse en sus contextos de producción.

Es decir, analizando las características específicas del alumno, sus necesidades curriculares, el currículo prescripto, el entorno áulico (distintos interlocutores en el aula) y educativo, etc. y la **interacción** que pone en juego estas variables en relación a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, respectivamente.

Los alumnos incluidos dentro de la caracterización de TEL son sujetos, con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad, que requieren para cumplimentar sus trayectorias educativas integrales (4), la elaboración en forma conjunta, entre las instituciones y actores intervinientes, de Planes Pedagógicos Individuales en proyectos de integración. Esta propuesta educativa se enmarca en los diseños curriculares propios del nivel (Inicial, Primario, Secundario).

El trabajo en equipo se torna imprescindible para llevar a cabo esta tarea, ya que el Maestro integrador del alumno, con Trastornos Específicos del Lenguaje, no es el único responsable del proyecto, sino que partimos de un enfoque participativo y colaborativo.

Debemos generar estrategias para que el niño se apropie de los contenidos curriculares dentro de la situación áulica.

En este sentido, será necesario analizar desde la especificidad nuestra propuesta pedagógica, deconstruyendo y reconstruyendo procesos y procedimientos en función de trascender el modelo clínico descriptivo, centrado en el déficit, para pasar a enfoques naturalistas en el contexto del aula, donde interactúan las variables antes mencionadas: alumnos, curriculum, propuesta del docente y su trayectoria educativa.

Los enfoques naturalistas, en los estudios del lenguaje, han aportado propuestas en las que se destacan que las acciones a desarrollar en los alumnos con TEL deben generarse en:

- Contextos naturales de producción lingüística.
- Contextos conversacionales.
- Y, prestando el apoyo necesario para que el niño dirija su atención a lo esencial.

(4)D.E.E. Documento de apoyo N°4 (2010)"Las Trayectorias Educativas Integrales para el Alumno con Discapacidad de los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo" Provincia BS AS. D.G.C.E.

Esta visión, desde una perspectiva curricular, nos posibilita el desarrollo de una propuesta educativa enmarcada en el contexto áulico, estableciendo un estilo de comunicación interactivo, donde el adulto provee ayudas ajustando su propuesta (input) para que a través de procesos de mediación el niño avance en su “zona de desarrollo próximo”.

“Los procesos lingüísticos se integran, los niños hablan, escuchan, leen o escriben de acuerdo a sus necesidades”... y sus posibilidades (5). En relación a esto podemos analizar nuestra tarea desde lo curricular, partiendo de los intereses, necesidades y posibilidades de los niños. Por ejemplo si realizamos una función de títeres para dramatizar un cuento, en torno a contenidos de Ciencias, esto facilitará que los alumnos escriban un guión, hagan un plan; donde algunos participarán como actores, otros dibujarán y/o escribirán textos-carteles-, otros serán parte del público, escuchando. De esta manera, podemos ver como se pone de manifiesto la articulación entre las distintas áreas curriculares a partir de una temática, planificando distintas actividades. **Planificar e implementar en el aula, diversificaciones curriculares, enriquece el currículum prescripto y a la vez el rol del equipo docente, quien a través de procesos de mediación promueve, facilita, la adquisición de nuevos aprendizajes en cada alumno.**

La Resolución N° 4635 de 2011 enmarca la elaboración del Plan Pedagógico Individual, señalando los componentes mínimos que deben indicar el rumbo y el sentido del proyecto de integración.

Remitiéndonos a algunos conceptos desarrollados por J. Bruner, el proyecto de integración, con la elaboración del PPI y la propuesta de las configuraciones de apoyo pertinentes para cada sujeto, debe tender a reducir sistemáticamente “los andamiajes” que dan apoyo al alumno, propiciando “el menor grado de dependencia y el mayor grado de autonomía posible”.

Bruner usa esta noción de “andamiaje” al referirse a la estructuración que los adultos hacen de las tareas para facilitar el aprendizaje de los jóvenes. (6)

Las configuraciones de apoyo que requieren los alumnos de esta caracterización, no solo deben ajustarse al diseño curricular propio del nivel, sino que deben estar integradas en una planificación lingüística que sistematice componentes del lenguaje, necesarios para apropiarse de los contenidos programados.

Por ejemplo, si la propuesta curricular es ver un texto expositivo se puede trabajar sobre las características propias de dichos textos: uso de verbos en presente del indicativo,

(5) Goldman, K. (1995) “El Lenguaje Integral” Caracas: Editorial Venezolana.

(6) Bruner, J. (2002) “Acción, Pensamiento y Lenguaje” Alianza Madrid.

Por ejemplo, si la propuesta curricular es ver un texto expositivo se puede trabajar sobre las características propias de dichos textos: uso de verbos en presente del indicativo, lenguaje objetivo, preciso; registro formal, oraciones breves y claras. Los recursos que se pueden utilizar en este tipo de textos son las aclaraciones, definiciones, reformulaciones, con algunos paratextos (gráficos, dibujos, ilustraciones, cuadros, etc.)

Otra de las sistematizaciones que se pueden planificar y enseñar son las irregularidades de los verbos en presente.

Confeccionar dicha planificación posibilita que el alumno pueda aplicar estos aprendizajes a situaciones nuevas y así procurar la quita progresiva de andamiajes. El Maestro Integrador irá progresivamente tomando otro rol dentro del proceso de integración, alejándose de la imagen del docente que se ocupa de los “emergentes” áulicos.

Cabe señalar que dichas configuraciones tenderán a que el alumno generalice dichos componentes a otras situaciones de aprendizaje, favoreciendo el carácter generativo del lenguaje.

Consideramos importante repensar la integración escolar de los alumnos/as con TEL, como “un medio estratégico metodológico” que hace posible la inclusión de los sujetos con esta discapacidad específica en la escuela del nivel.

Desde esta perspectiva es necesario recrear las trayectorias para cada sujeto, generando un modelo de Plan Pedagógico Individual que pueda dar respuesta y reorganizar las propuestas pedagógicas para cada alumno.

Es por lo antes expuesto que sugerimos algunos criterios para la elaboración de los planes pedagógicos, recordando que **cada alumno con TEL es un “sujeto único” lo que merece la personalización de la propuesta.**

SUGERENCIAS PARA LA ELABORACION DE LOS PPI PARA ALUMNOS CON TEL:

1. DATOS PERSONALES Y ESCOLARES

Alumno:

Edad:

Escuela de Nivel:

Sección / Año que cursa/ Turno:

Docentes:

Escuela Especial:

Integrador:

Docente de atención en el contraturno:

Tratamientos externos:

2-PROPUESTA CURRICULAR INDIVIDUAL, CONFIGURACIONES DE APOYO

- Explicitar el nivel lingüístico del alumno-a con el que comienza el presente año escolar y el nivel lingüístico que se planifique como expectativa al finalizar el ciclo lectivo.

_Características que debe presentar la propuesta de contenidos (en función del nivel lingüístico del alumno y de los contenidos del año, que corresponda) por ejemplo:

Desde **los apoyos** brindados por la especificidad se debe tener en cuenta que **la comunicación** es el eje relevante que **atraviesa las distintas áreas curriculares**, desde donde se contemplan las necesidades educativas para el alumno/a con TEL, en interacción con el contexto. Relevando aspectos referidos a las competencias pragmáticas, las intenciones comunicativas, las respuestas a la comunicación: turnos de habla, quiebres comunicativos, manejo del tópico, mantenimiento, cambio; habilidades comunicativas e interactivas verbales y no verbales: la manera de participar en la conversación, gestos, mirada, sonrisa, prosodia, movimientos corporales; cognición social, el contexto etc.

- **Prácticas del Lenguaje:**

- Hablar y escuchar, leer y escribir (especificar producción y comprensión).

- Leer, escuchar leer y comentar. (Especificar producción y comprensión)

- **Matemática :**

- Resolución de problemas que permitan retomar la lectura y escritura de números. Análisis y resolución de problemas, que promuevan que los alumnos expliciten las ideas que van elaborando (las respuestas que encuentren, las relaciones que establezcan, etc.).

- Resolver problemas que involucren el análisis del valor de las cifras según la posición que ocupa. (Sintaxis numérica).

Se espera que se describa en las distintas tareas a implementar:

- A nivel de la comunicación: usos lingüísticos y extra-lingüísticos, situación de producción (lugar, costumbre, etc.), información pragmática, información contextual.
- En Lengua Escrita: características de los textos para cada área (tanto en la producción como en la comprensión), obras, características lingüísticas.

- En Lengua Oral: características del discurso para cada área, intercambios lingüísticos con pares y docentes para el trabajo escolar.
- Intervenciones del maestro Integrador: a partir de un trabajo colaborativo con el docente del aula; lo cual implica la elaboración conjunta de la propuesta pedagógica individual (unidades didácticas, proyectos, secuencias didácticas, etc.).
- Determinación de la frecuencia de asistencia del maestro integrador en función de las necesidades educativas del alumno y las orientaciones específicas requeridas desde el docente del aula, en relación a las situaciones de enseñanza.

A modo de ejemplo: Se puede facilitar el desarrollo de la actividad áulica organizando la clase en pequeños grupos; donde el maestro integrador trabajará con el grupo donde se encuentra el niño. Su tarea tiene como objetivo brindar apoyos al docente, poniendo en práctica una serie de actividades en las que pueda participar el alumno con TEL, introduciendo materiales específicos como señales visuales, indicaciones que faciliten la comprensión del alumno, etc. El maestro del Nivel, a su vez, implementará esta estrategia en los momentos en que no esté presente el Maestro Integrador.

- Contraturno: se generará, si es necesario. Si se implementa requerirá de una planificación lingüística que favorezca el aprendizaje de los contenidos curriculares propuestos. Indicar horarios, docentes, momentos de articulación con el Maestro Integrador, si este fuera otro docente).

A partir de las condiciones de aprendizaje y las competencias lingüísticas actuales del alumno, se planifica el acceso a los contenidos curriculares.

Se sugiere diferenciar la propuesta para la primera mitad y la segunda mitad del año (previa revisión y evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, atendiendo a todas las variables que intervienen en los procesos).

Si los contenidos de las áreas curriculares son los mismos que prescribe el Diseño Curricular solamente se señalan.

Si fuese necesaria la incorporación de contenidos pertenecientes a otro año estos sí se indican, fundamentándolos.

2. CRITERIOS DE EVALUACION, PROMOCION, ACREDITACION Y CERTIFICACION

3. FIRMA DE DOCENTES PADRES ALUMNO.

A MODO DE SINTESIS.

A partir de los lineamientos descriptos consideramos que la trayectoria educativa del alumno con necesidades educativas derivadas de los trastornos específicos del lenguaje implica la necesidad permanente de indagar, desde lo pedagógico y didáctico, qué saberes y qué configuraciones de apoyo específicas necesitará.

Así, desde las situaciones de enseñanza contextualizadas se definirán las estrategias didácticas pertinentes con el propósito de favorecer la integración del alumno.

Esto supone expandir y profundizar la personalización de la propuesta pedagógica y, también reconocer la individualidad -en cada alumno-: sus contextos, sus interacciones, sus diversas formas de relacionarse con el conocimiento, su estilo y ritmo de aprendizaje...para lo cual se requiere diversificar los sentidos de la experiencia educativa (qué, cómo, cuándo, dónde, para qué).

A su vez, sólo a partir de un trabajo colaborativo –entre los equipos intervinientes-en el ámbito educativo- se podrán programar los apoyos que requiere cada alumno/a, en particular.

“EL SIMPLE HECHO DE TENER DELANTE LA EVIDENCIA NO ES SUFICIENTE PARA APRENDER (EL LENGUAJE)... SE DEBE DETERMINAR QUÉ ES NECESARIO PARA HACER FUNCIONAR EL SISTEMA”. Noam Chomsky.

BIBLIOGRAFÍA:

- Marco General de la Política Curricular de la Provincia de Buenos Aires
- Diseño curricular para la educación inicial-pcia.de Buenos Aires
- Diseño curricular para la educación primaria. pcia.de Buenos Aires.
- Resolución N° 1269/2011 “Estructura de Educación Especial” (Sede e Integración).
- Resolución N° 4635/2011 “Integración de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en el contexto de una Escuela Inclusiva”.
- Dirección de Educación Especial. Documento de apoyo N°3/2010 “Las practicas Institucionales como Espacios de Cambio”.
- Dirección de Educación Especial. Documento de apoyo N°4/2010 “Las Trayectorias Educativas para Alumnos con Discapacidad en los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo”.
- Dirección de Educación Especial. Documento de apoyo N° 7/2011 “Orientaciones para la Elaboración de Planes Pedagógicos Individuales para Alumnos con Discapacidad en Proyecto de Integración”
- Dirección de Educación Especial. Circular Técnica General N°1/2010 “La Evaluación desde la Perspectiva Relacionar del Sujeto Pedagógico”.
- Abusamra, Javeria; Casajus, Andrea; Ferreres, Aldo y otros (2011) “Leer para comprender” Ed. Paidos, Buenos Aires.
- Aguado, Gerardo, (1995) “El desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años” Ciencia de la educación preescolar y especial. Madrid-España.
- Aguado, Gerardo (1999) “Trastorno específico del lenguaje. Retraso del lenguaje y -disfasia” Ed. Málaga.
- Acosta, J.M. y Moreno, A.M. (1999) “Dificultades del lenguaje en ambientes educativos” Ed. Masson. Barcelona-España.
- Acosta Rodriguez, v; Moreno Santana (2001) “Dificultades del lenguaje en ambientes educativos” Ed. Masson. Barcelona-España.
- Arbolera, Ramirez, Lopera, Vazquez y otros. (2007) “Trastorno especifico del desarrollo del lenguaje. Problema selectivo o generalizado de la cognición”.
- Bishop, D.V.M. (1997) “Uncommon understanding: development and disorders of language comprehension in children” Hove: psychology press. (Traducción del autor)
- Bruner, Jerome (2002) “Acción, pensamiento y lenguaje” Ed. Alianza, Madrid.
- Bruner, Jerome (1995) “El habla del niño” Ed. Paidos, Buenos Aires.
- Caplan, David (1996) “El lenguaje. Estructura, procesamiento y trastorno” Ed. Docencia, Buenos Aires.

- Goodman, K. (1995) "El lenguaje integral" Textos de didáctica. Ed. Lugar.
- Mendoza, E. (2011) "Trastorno específico del lenguaje". Ed. Pirámide, Madrid-España.
- Moreno, J.M.; Suarez, A., Martinez, J.D. y García Bramonde, M.E. (2004) "Retrasos en la admisión y desarrollo del lenguaje .estudio de casos". Ed. Eos, Madrid-España.
- Narbona, Juan; Chevrie-Muller, Claude (1997) "El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos" Masson s.a. Barcelona-España.
- Rondal, J.A. (1980) "Lenguaje y educación" Ed. Barcelona, España.
- Soprano, Ana María (2011) "Como evaluar el lenguaje en niños y adolescentes" Ed. Paidós. Buenos Aires.